

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

MINISTERIO DEL INTERIOR
 30 ABR 2009
 TOTALMENTE TERCER

CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA Nº 2566

SANTIAGO, 27 ABR 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26º de la Ley Nº 15.386, en los artículos 3º y siguientes de la Ley Nº 19.234, modificada por la Ley Nº 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 2.635 del mismo año, Decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero de 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

1º Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto del carácter político de la exoneración de que fue objeto Don FERNANDO ANTONIO BECERRA DONOSO, Rut Nº 4.554.365-K, exonerado de Investigaciones de Chile, el 14/06/1977.

RESUELVO:

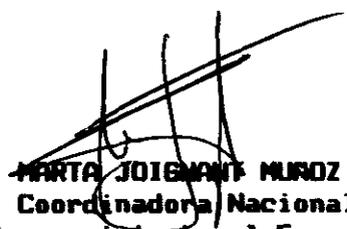
ARTICULO PRIMERO: Declárase que la persona individualizada en esta Resolución, tiene el beneficio de Abono de tiempo por Gracia de 49 meses.

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del ítem 50-01-03-25-33-104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA




MARTA JOIGNANT MUÑOZ
Coordinadora Nacional
Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

que transcribo a Ud. para su conocimiento
atda. atte. a Ud.


OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior